La Odontología española, protagonista en el XXXII Congreso Nacional de Derecho Sanitario

• El presidente del Consejo General de Dentistas y de la Fundación Dental Española, Dr. Óscar Castro Reino, intervino en un coloquio de alto nivel sobre el relevo generacional, el bienestar profesional y las necesidades de protección de los sanitarios.

• Además, moderó un taller patrocinado por la Fundación Dental Española sobre la necesidad de establecer un nuevo marco regulatorio para la publicidad sanitaria.

Madrid, 24 de noviembre de 2026. La Odontología española fue protagonista en el XXXII Congreso Nacional de Derecho Sanitario, celebrado los días 19 y 20 de noviembre en el Novotel Madrid Center, organizado por la Asociación Española de Derecho Sanitario bajo el lema «Europa: salud, innovación y regulación».

El presidente del Consejo General de Dentistas de España y de la Fundación Dental Española, Dr. Óscar Castro Reino, intervino en el coloquio patrocinado por Previsión Sanitaria Nacional (PSN) «Cuidar a quien cuida: relevo generacional y necesidades de protección de los profesionales sanitarios», junto al Dr. Armando Solís, presidente de PSN; al Dr. Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos; al Dr. Gonzalo Moreno, presidente del Consejo General de Veterinarios; a D. Joaquín Ruiz, socio del Área de Seguros del despacho Pérez-Llorca. En el transcurso del encuentro, se abordaron cuestiones como el envejecimiento de las profesiones sanitarias, el relevo generacional, la prevención del desgaste profesional y la necesidad de reforzar la protección jurídica y social de quienes trabajan en el ámbito sanitario.

En representación de los más de 43.000 dentistas colegiados en España, el Dr. Castro Reino defendió la importancia de garantizar unas condiciones laborales dignas, combatir la precariedad profesional y facilitar la incorporación de las nuevas generaciones al mercado laboral. Asimismo, destacó la necesidad de preservar la autonomía clínica de los profesionales frente a los intereses comerciales, reforzar su seguridad jurídica y adaptar la regulación a los nuevos modelos empresariales y tecnológicos. En este sentido, insistió en que "proteger a los profesionales sanitarios es también proteger la salud y la seguridad de los pacientes".

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá 79, 2º. 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es

La Fundación Dental Española impulsa el debate sobre la regulación de la publicidad sanitaria

En el marco del Congreso también se celebró el taller «Publicidad sanitaria y protección al paciente: la necesidad de un nuevo marco regulatorio», patrocinado por la Fundación Dental Española (FDE) y dirigido y moderado por el Dr. Óscar Castro Reino.

En el encuentro participaron la Dra. María Rosa Arroyo Castillo, vicepresidenta primera del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos; Raquel Sánchez Sanz, directora del Foro Español de Pacientes; y Jesús María Cañavate Gea, director general de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud de la Región de Murcia.

El Dr. Castro señaló que "como Organización Colegial, nos corresponde proteger la salud de la población y velar por el ejercicio profesional. Defendemos una publicidad sustentada en la evidencia científica, comprensible y respetuosa con la autonomía del paciente. La actividad empresarial sanitaria debe preservar la independencia clínica y permitir competir sobre la calidad de la atención".

Y remarcó que desde el Consejo se reclama "una ley estatal que establezca criterios básicos comunes, respete las competencias autonómicas y permita actuar con eficacia frente a la publicidad sanitaria ilícita. Los ciudadanos deben contar con garantías homogéneas, con independencia del lugar en el que residan, de quién anuncie el servicio o del canal utilizado para llegar a ellos".

Cabe recordar que el Consejo General de Dentistas lleva años reclamando una regulación estatal específica que impida la publicidad sanitaria engañosa, las ofertas comerciales que banalizan los tratamientos y los mensajes que generan falsas expectativas entre los pacientes. Esta reivindicación, compartida por el conjunto de los Consejos Generales de las profesiones sanitarias, sufrió un importante revés en abril de 2022, cuando el Congreso de los Diputados rechazó la toma en consideración de una proposición de ley sobre publicidad sanitaria. En aquel momento, el Dr. Castro lamentó que los intereses partidistas hubieran prevalecido sobre una iniciativa destinada a proteger la salud de los ciudadanos. La Organización Colegial mantiene su llamamiento a todas las fuerzas políticas para alcanzar un acuerdo que permita avanzar hacia una publicidad sanitaria ética, rigurosa y sometida a mayores garantías y controles.

Fundación Dental Española

La Fundación Dental Española (FDE) es la fundación del Consejo General de Dentistas de España.

Calle de Alcalá 79, 2º. 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es

Nace en 1997 con el objeto de promover la salud bucodental de todos los españoles, así como fomentar y desarrollar iniciativas encaminadas a conseguir una óptima salud bucodental en todos los sectores de la población.
La FDE asume la Responsabilidad Social Corporativa de todos los dentistas españoles y su actividad se estructura en torno a 3 grandes pilares: la promoción de la salud oral a la población española con el objetivo de proporcionar información útil y de calidad sobre los cuidados orales; la formación continuada, dirigida a todos los dentistas a fin de colaborar en unos mayores y mejores niveles de conocimientos y habilidades; y la solidaridad, dirigida hacia los que más la necesitan, ayudándoles a aumentar su accesibilidad a los cuidados bucodentales.
Nuestra fundación no tiene ánimo de lucro y todos los ingresos que genera se reinvierten en incrementar y mejorar todas estas acciones.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España
Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá 79, 2º. 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es